

**INVITACIÓN PÚBLICA
ENERO 2013**

OBJETO: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una contratación directa a través de un "SUMINISTRO DE POLLO (PECHUGA CON PIEL, SIN EMPAQUE, PIERNA-PERNIL CON RABADILLA, CON PIEL SIN EMPAQUE, VÍSCERAS COMPLETAS SIN EMPAQUE) PARA LA ALIMENTACION DE LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN RESIDENTES EN LOS ALBERGUES SAN JUAN BOSCO Y MARÍA MAZARELLO Y USUARIOS HOSPITALIZADOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., PARA LA VIGENCIA 2013 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS".

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, capacitadas legalmente para desarrollar el objeto de la presente invitación, y que no presente inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, conforme a las disposiciones legales vigentes.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y SUMINISTRO:

Las características técnicas de los bienes a adquirir en virtud del presente proceso son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO MENSUAL	CANTIDAD PROMEDIO PARA LA VIGENCIA Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS
PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA Y PIEL	500 LIBRA	6.000 LIBRA
PECHUGA DE POLLO CON PIEL	115 LIBRA	1.380 LIBRA
ALAS DE POLLO	20 LIBRAS	240 LIBRAS
VÍSCERAS COMPLETAS DE POLLO	20 PAQUETE	240 PAQUETE

Es de anotar que la cantidad estimada en el presente documento, resulta de promediar el consumo interno del mismo producto en la vigencia 2012, por lo que las cantidades a suministrar pueden ser diferentes a las aquí previstas.

Así mismo, el suministro de los bienes anteriormente descritos se realizará de conformidad con la necesidad de la entidad, por lo anterior, no se pactarán el suministro de cantidades fijas, sino mediante los requerimientos y solicitudes de la entidad de conformidad a las minutas alimenticias, por lo que se exige la propuesta a precio fijo unitario.

El suministro de los productos antes descritos, se realizará previa solicitud o requerimiento de la entidad a través de los supervisores, se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- ✓ Los productos serán entregados en las instalaciones del Sanatorio de Contratación E.S.E, en las cantidades requeridas y en las fechas solicitadas por la entidad, en buenas condiciones de consumo y presentación.
- ✓ El contratista se compromete a cambiar dentro de las 12 horas siguientes al requerimiento, los productos que a consideración de la supervisión del contrato, no se encuentren óptimos para el consumo humano.
- ✓ Garantizar el suministro ininterrumpido de los productos objeto del contrato

PRESUPUESTO OFICIAL: De conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia respectivo, el SANATORIO DE CONTRATACION ESE, cuenta con un presupuesto Oficial de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$32.934.000.00) M/CTE**, para contratar el suministro de los bienes aquí descritos, el cual se imputará con cargo al Rubro 2010, Adquisición de Bienes – Materiales y Suministros – Víveres del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2013, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal número 24 de enero 11 de 2013, expedido por el encargado de la oficina de presupuesto del Sanatorio.

FECHA DE APERTURA: La presente invitación queda abierta a partir del día catorce (14) de enero de 2013.

ENTREGA DE OFERTAS. Las propuestas se recibirán personalmente por el proponente, su representante legal o mediante autorizado por escrito, los días 16 de enero y hasta las 4:00 pm. del 18 de enero de 2013, en el horario de oficina: lunes a jueves 7:30 a.m - 12:00 am y 1:30 p.m a 6:00 pm, y el viernes de 8:00 am a 4:00 pm en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander, en donde se entregarán los términos de referencia de la presente invitación o pueden ser consultados en la página web www.sanatoriocontratacion.gov.co.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: El cierre de la presente invitación pública, tendrá lugar el dieciocho (18) de enero a las 4:00 pm, en la oficina de secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS: El Sanatorio de Contratación E.S.E, invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2003, para que participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta

Se expide a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil trece (2013)

Original Firmado.

JESÚS ALFONSO SUÁREZ

Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E

Revisó:	Jorge Luis Álvarez Asesor jurídico int.	
---------	--	--